

Capítulo V.- Declaración Jurada de Impactos Ambientales.

5.1.- Proyecto Equipmetal, S.R.L.

Yo, **Wandy A. Delgado Tejeda**, promotor y representante del proyecto Equipmetal, S.R.L., código: 20021, declaró que el proyecto Equipmetal, S.R.L, tiene como propósito ofrecer servicio de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos para exportación.

La infraestructura del proyecto Equipmetal, S.R.L, está compuesta por una nave industrial, construido en bloque de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel, donde, se encuentra la oficina, área de almacén de chatarras, entre otras áreas, la nave tiene un área de construcción de 345.00 m².

5.2.- Componentes del proyecto.

La instalación del proyecto Equipmetal, S.R.L, consiste de una nave industrial, construido en bloques de hormigón, techada de aluzinc, un (1) nivel distribuida de la siguiente forma:

- Oficina administrativa.
- Área de recepción de metales ferrosos y no ferrosos.
- Área de corte de los metales.
- Área de pesado de metales.
- Área de operaciones y movimiento de equipos y furgones.
- Área de almacenamiento de metales y equipos de trabajo.
- Área de baños.
- Sistema de suministro de energía eléctrica.
- Sistema de tratamiento de agua de aguas residuales.
- Sistema de almacenamiento de agua potable.
- Área llenada de camiones y furgones.
- Área de parqueos.
- Verja perimetral, entre otras facilidades.

El proyecto Equipmetal, S.R.L, está ubicado en el km 14, Ave. Las Américas, calle Antonio Encarnación, urb. Luz María, paraje San Bartolo, sector Los Frailes, municipio Santo Domingo, Este, prov. Santo Domingo, parcela No. 99-

A, D.C 32, con el certificado de título No. 93-3645, con un área superficial de terreno de 1,121.91 m² y un área de construcción de 345.00 m², específicamente en la coordenada UTM:**19Q418008.91-2042133.73,418017.23-2042185.00,418037.53-2042181.51,418031.18-2042129.90.**

5.4.- Actividades fase de operación del proyecto.

- Actividades de servicios de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos con fines de exportación, entre otros.
- Transporte de los metales al área de operaciones de la empresa.
- Corte y llenado de los furgones y transporte al puerto de destino.
- Almacenamiento, tratamiento, distribución y consumo de agua potable.
- Consumo de energía eléctrica.
- Creación de empleos fijos.
- Dinamización de la economía local y nacional.
- Manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos domésticos.
- Seguridad y vigilancia de las instalaciones del proyecto.
- Mantenimiento de equipos.
- Mantenimiento de las infraestructuras y áreas de servicios.
- Generación, tratamiento, manejo y disposición de aguas residuales.
- Manejo y disposición de las aguas pluviales.

5.5.- Identificación de los Impactos Ambientales Significativos.

Los impactos negativos de mayor importancia que, se producen en las actividades de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos del proyecto Equipmetal, S.R.L, son los siguientes:

- Posible afectación de la salud de los trabajadores por el incremento en los niveles ruido en el movimiento de camiones, y equipos.
- Posible contaminación del aire por las emisiones de gases al aire por las operaciones de los camiones.
- Posible contaminación del suelo por la generación de residuos sólidos domésticos.

- Posible contaminación del suelo por derrame de aceite y combustible durante el movimiento de los equipos.
- Posible contaminación de las aguas subterráneas por el tratamiento deficiente de las aguas residuales y proceso de limpiezas.
- Aumento en el consumo de agua potable.
- Aumento en el consumo de energía eléctrica.

Los impactos positivos significativos.

- Creación de empleos permanentes en el municipio de Santo Domingo Este y la zona influencia de la empresa.
- Mejor calidad de vida del poder adquisitivo de los trabajadores de la empresa.
- Concienciar a los trabajadores sobre la importancia de la calidad en el proceso de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y proteger a la comunidad, su entorno de los impactos derivados de los procesos que realizan en la empresa.
- Aumento de los ingresos y utilidades económicas del sector privado.

Se analizaron los riesgos, identificando las amenazas tanto de carácter natural como tecnológicos y los elementos vulnerables a esas amenazas, relacionándolas en matrices para las fases de las operaciones del proyecto Equipmetal, S.R.L

5.6.- Fase de abandono

5.6.1.- Actividad fase de abandono.

Se consideró que la instalación del proyecto Equipmetal, S.R.L, no tiene una vida útil definida, cuando, se haya considerado, serán evaluada las condiciones estructurales y ambientales del proyecto, el uso actual en ese momento o variar a otro de acuerdo con la tendencia existente en el área o demoler las instalaciones existentes.

5.6.1.1.- En el caso de demolición de las instalaciones las actividades serían las siguientes.

Actividades a tomar en caso de demolición.

- Retiros de equipos y facilidades de los servicios de salud.

- Demolición, remoción de escombros y nivelación del suelo.
- Demolición de las instalaciones existente.
- Recogida de los escombros y bote en un lugar autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Retiro de contratos de servicios y sellar las redes técnicas
- Nivelación y compactación del terreno.
- Definir su uso acorde con la realidad del momento.

5.7.- El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

La elaboración del Programa Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), como parte integral de la Declaración de Impacto Ambiental (DEIA), está establecida en el Art. 44, Ley 64-00, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental establecerá los lineamientos para la operación del proyecto Equipmetal, S.R.L, y su ejecución, será responsabilidad del promotor el **Sr. Wandy A. Delgado Tejeda**, promotor del proyecto y la empresa que el mismo subcontrate, para llevar a cabo el proceso de servicios de ambientales de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos.

5.7.1.- Costos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental por su subprograma.

5.7.1.1.- Fase de operación

Subprogramas.	Costos RD\$.
1.- Subprograma de medidas de control de afectación a la salud por el incremento en los niveles de ruido en el movimiento de camiones y equipos.	100,000.00
2.- Subprograma de medidas de control por la contaminación del aire por las emisiones gases de combustión interna de los camiones.	55,000.00
3.- Subprograma de medidas para el control y manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	80,000.00

4.- Subprograma de medidas de control de las aguas residuales en el manejo y disposición de las aguas residuales domésticas.	100,000.00
5.-Subprograma de medidas de control por posible contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos oleosos.	35,000.00
6.- Subprograma de medidas de protección de la salud de los trabajadores y empleados.	25,000.00
7.-Subprograma de medidas de protección la salud población del entorno.	40,000.00
8.-Subprograma de medidas ante la posibilidad de tener una imagen negativa, por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones, señalización, manejo inadecuado de los residuos sólidos y olores.	90,000.00
9.-Subprograma de medidas de compensación social para los empleados y las comunidades cercanas a la empresa.	140,000.00
10.- Subprograma de medidas de gestión y manejo de recursos agua y energía eléctrica.	70,000.00
11.-Subprograma de medidas de prevención de posible de riesgos de accidente de tránsito por las diferentes calles del entorno de la empresa.	50,000.00
12.- Subprograma de medidas de prevención de posibles riesgos de accidente de laborales.	65,000.00
13.- Subprograma de relaciones interinstitucionales e interacción con la comunidad.	70,000.00
14.- Subprograma de medidas para el control de plagas y vectores causantes de enfermedades.	55,000.00
Costo Total RD\$	975,000.00

El costo total del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), por subprograma en la fase de operación del Equipmetal, S.R.L, es de novecientos setenta y cinco mil pesos (**RD\$ 975,000.00**).

Sr. Wandy A. Delgado Tejeda.

Promotor

Ing. Bienvenido Mejía.

Consultora Gema Ambiental

No.07- 400

Yo, **Licda. Santa Matilde Morillo Méndez**, Abogado Notario de los del No. del Distrito Nacional, con matricula No. 5904, certifico y Doy Fe que las firmas de los señores **Bienvenido Ant. Mejía García** y el **Sr. Wandy A. Delgado Tejeda**, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente, y me han declarado bajo le fe del juramento, que esas son las mismas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas pública y privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Santa Matilde Morillo Méndez.

Abogado- Notaria